BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV

Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas por semana	Semanas
Fundamentos de la salud integral	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Promoción de la salud integral			
Área de Formación	Semestres	Tipo de Curso	
Especializante selectiva	Tercero	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Desarrollo Integral	Vida Saludable		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Horas rango de flexibilidad	
32	9	16	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Miguel Ángel Buenrostro Sánchez Martin Díaz Vargas Azalea Espino Espinosa Graciela Isabet Jáuregui Gómez Ana Guadalupe Mendoza Maldonado			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y del papel fundamental que tiene el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con***

componentes de la educación a distancia que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis en que las y los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que les permita construir un camino a la autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales, al emprendimiento social también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

La asignatura *Fundamentos de la salud integral*, forma parte de la Trayectoria *de Promoción de la salud integral* se enfoca en comprender de manera integral el proceso salud-enfermedad, partiendo de conceptos básicos: la historia natural de la enfermedad y los niveles de prevención aplicados a diferentes contextos, análisis de los modelos explicativos de la salud, los factores condicionantes y determinantes, así como los riesgos y factores protectores tanto personales como comunitarios. Asimismo, se estudia la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, la vigilancia y cadena epidemiológica, la estadística básica aplicada a la salud pública y el Programa Sectorial de Salud. También, se abordan modelos de atención y prevención en salud comunitaria y el panorama de enfermedades estacionales y de salud pública en México.

Esta TAEV promueve las cuatro finalidades: orientación vocacional hacia el campo de la salud, cultura general en temas de bienestar comunitario, vinculación social a través de estrategias de participación, y emprendimiento social para generar soluciones innovadoras. A la par, desarrolla habilidades y destrezas esenciales para la intervención y promoción de la salud en la comunidad.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Vivir con los demás **4.** Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y

ella y como ciudadano. **7. Pensamiento crítico y creativo** a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios.	audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. **Tecnologías** 2. Se comunica y trabaja de forma colaborativa gracias al uso de herramientas tecnológicas con el propósito de ser más eficaz y productivo. 3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

IV. Propósito general de la asignatura

Comprender el proceso salud-enfermedad para identificar los determinantes, riegos, factores protectores y funciones del sistema de salud en México, mediante el estudio de modelos, uso básico de datos epidemiológicos y diseño de propuestas de emprendimiento comunitario.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Entender la salud (19 horas)
Objetivo: Identificar los conceptos de salud, enfermedad, historia natural, factores de riesgo y protectores, mediante el estudio de modelos salud-enfermedad, para determinar y clasificar riegos para la salud personal y comunitaria.
1.1 Conceptos básicos de la salud y enfermedad 1.2 Historia natural de la Enfermedad 1.3 Prevención aplicada: niveles y estrategias contextualizadas 1.4 Modelos del proceso salud-enfermedad. 1.5 Factores condicionantes, determinantes y clasificación de riesgos para la salud. 1.6 Factores protectores para la salud personal y comunitaria.

UNIDAD 2. Componentes de la salud pública (18 horas)
Objetivo: Describir la estructura del sistema de salud, la vigilancia epidemiológica, la estadística básica en la atención de salud.

2.1 Estructura del Sistema Nacional de Salud: funciones, actores y articulación 2.2 Vigilancia y cadena epidemiológica 2.3 Estadística básica en salud pública 2.4 Programa Sectorial de Salud 2.5 Modelos de atención y prevención en salud comunitaria 2.6 Panorama de enfermedades estacionales y de salud pública en México: desafíos actuales, prevención y participación comunitaria

UNIDAD 3. Identificación de la problemática social en mi entorno (20 horas)
Objetivo: Describir una propuesta de emprendimiento social basada en el diagnóstico de salud comunitaria.
3.1 Emprendimiento social 3.2 Problemáticas sociales a resolver desde la TAEV 3.3 Propuesta de un proyecto de emprendimiento orientado a resolver la problemática social detectada

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura, *Fundamentos de la salud comunitaria,* tiene como propósito comprender el proceso salud-enfermedad para identificar los determinantes, riesgos, factores protectores y funciones del sistema de salud en México mediante el estudio de modelos, uso básico de datos epidemiológicos y diseño de propuestas de emprendimiento comunitario el cual está basado en el modelo del SEMS.

La metodología para esta asignatura**,** *Fundamentos de la salud comunitaria* se basa en el modelo del SEMS y privilegia el aprendizaje activo, progresivo, orientado, además de considerar el trabajo cooperativo y colaborativo entre pares.
Para su abordaje tiene tres unidades. La unidad uno *Entender la salud*, aborda a la salud como un proceso complejo, influenciado por factores biológicos, sociales y ambientales (determinantes y riesgos) y la historia natural de la enfermedad, permite desarrollar las habilidades clave de análisis crítico de la salud poblacional, la identificación de riesgos y factores protectores, además de habilidades para contribuir con acciones en los diferentes niveles de prevención. La unidad dos, *componentes de la salud pública***,** aborda el conocimiento de la estructura política, así como sus desafíos (panorama epidemiológico) del sistema de salud en México y permite desarrollar las habilidades prácticas para colaborar en la gestión de dicho sistema: aplicar la vigilancia

epidemiológica, analizar datos estadísticos y diseñar intervenciones de salud comunitaria adaptadas al contexto nacional, a través de obtener información, realizar resúmenes, esquemas y aplicar estrategias como el aula invertida. La unidad tres, *identificación de la problemática social en mi entorno*, aborda la integración del emprendimiento social a lo largo de las dos unidades previas, de manera que se desarrolla la habilidad de diseñar una matriz FODA sobre la problemática comunitaria identificada.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Como se mencionó esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro

- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la trayectoria: El profesor deberá contar con estudios de licenciatura preferentemente en áreas afines a Ciencias de la salud (Medicina, Enfermería, Nutrición, Trabajo Social, Psicología, Odontología, salud pública, paramédico, promotor de la salud, Lic. En Terapia y Rehabilitación), si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.

- Identidad universitaria. Comprende
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:
I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica (es la utilizada por el estudiante con una redacción sencilla y no tiene más de cinco años de publicación, además contiene los textos fundamentales y obligatorios para aprender la asignatura.)

Título de la bibliografía	**QR (En caso de que se pueda generar)**
Alonso, I. (2025). Promoción de la Salud. Editorial: Editex	
Martínez, J. (2025). Nociones de salud pública (3ª ed.). Editorial: Díaz de Santos	
Robledo, Z. (2024) La transformación del Sistema de Salud Mexicano. https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/15742	

b) Complementaria (forma parte de obras clásicas u obras de consulta voluntaria que amplían o profundizan los contenidos, pero no son esenciales, puede ser de más de 5 años de edición y/o publicación)

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Arredondo, A. (1992). Análisis y Reflexión sobre Modelos Teóricos del Proceso Salud-Enfermedad. Cad. Saúde Públ., Rio de Janeiro, scielo http://www.scielo.br/pdf/csp/v8n3/v8n3a05.pdf	
Arrivillaga, M. (2020). Salud Pública. Teoría y aplicaciones. Editorial El Manual Moderno	
Herrera, F. y Colaboradores. (2016). Historia natural de 78 enfermedades: Manual gráfico. Editorial El Manual Moderno.	
OMS. (1998). Promoción de la Salud. Glosario. Disponible en: https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/a87e59a6-d77e-4460-adc5-ebeb3eb2a31b/content	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Fernández, G. y colaboradores (2017). Módulos de principios de epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE) Módulo 2: Salud y enfermedad en la población. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55840/9789275319802_spa.pdf	
Fernández, G. y colaboradores (2017). Módulos de principios de epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE) Módulo 3: Medición de las condiciones de salud pública en la población. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55841/9789275319802_spa.pdf	

Fernández, G. y colaboradores (2017). Módulos de principios de epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE) Módulo 4: Vigilancia en Salud Pública	
Fernández, G. y colaboradores (2017). Módulos de principios de epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE) Módulo 5: Investigación epidemiológica de campo: aplicación al estudio de brotes. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55843/9789275319802_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y	
Fernández, G. y colaboradores (2017). Módulos de principios de epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE) Módulo 6: Control de enfermedades en la población https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55844/9789275319802_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y	
Organización Panamericana de la Salud. (2019). Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. https://iris.paho.org/handle/10665.2/53125	
Picado, L. (2018). Referentes teórico-conceptuales sobre Proceso Salud-Enfermedad y Enfoques de Promoción de la Salud; Un nuevo paradigma para abordar la salud desde una visión positiva, proactiva, propositiva e innovadora. https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/REFERENTES%20TEÓRICO%20CONCEPTUALES%20SOBRE%20SALUD%20Y%20PS%20%20ACTUALIZADOS%2029%20FEBRERO%202019.pdf	
Robledo, Z. (2024). La transformación del sistema de salud mexicano. Revista de Salud Pública, 66(5). https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/15742	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025